

Ayuntamiento de Massamagrell

Edicto del Ayuntamiento de Massamagrell sobre aprobación definitiva de la modificación nº 16 del PGOU de Massamagrell.

EDICTO

El Ayuntamiento de Massamagrell acordó en su sesión plenaria de 28 de noviembre de 2012, quedara elevada automáticamente a definitiva la aprobación de la Modificación Nº 16 del Plan General de Ordenación Urbana de Massamagrell, relativa a cambio de alineaciones de la Travesía Mariano Benlliure, a partir del día inmediato posterior al de vencimiento del plazo de información pública, para el caso de que durante el mismo no se hubieran formulado alegaciones.

Cumplidas las condiciones del acuerdo, adquirió carácter definitivo la aprobación de la citada modificación con efectos del día 18 de Febrero de 2013.

Se hace público a efectos de ejecutividad, al tiempo que se advierte la posibilidad que tienen los interesados de interponer contra la referida aprobación recurso contencioso-administrativo dentro del plazo de dos meses siguientes la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, el cual deberá, en su caso, interponerse ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valencia.

En Massamagrell, a 27 de febrero de 2013.—El alcalde-presidente, Miguel Bailach Luengo.

2013/6265